

4-4721

Cuenca, 26 de marzo de 2018

Señor
JUAN ELJURI ANTÓN
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT S.A.**, en su reunión celebrada el día de hoy 26 de marzo de 2018, decidió por unanimidad reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de DOS años.

La compañía INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT S.A. se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 17 de enero de 1977 otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, Dr. Telmo Torres Crespo, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 03 de febrero de 1977.

Mediante Escritura Pública de fecha 05 de mayo de 2004, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito; Dr. Marco Vela Vasco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con fecha 01 de abril de 2005, en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 18 de mayo de 2005 y Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 24 de mayo de 2005; se procedió con la reactivación, cambio de domicilio a la ciudad de Cuenca, aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Primero del estatuto social.

De acuerdo con el Estatuto Social, el Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

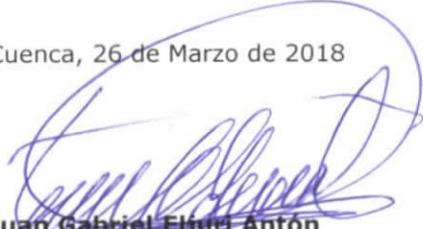
Atentamente,



Carlos Morejón Manchado
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO Y AGRADEZCO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT S.A.**

Cuenca, 26 de Marzo de 2018



Juan Gabriel Eljuri Antón
C.C. No. 010071304-9
Nacionalidad: Ecuatoriana



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT S.A.**

A los 26 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Primera Transversal y Octavio Chacón de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAS MOTORIZADAS INDUMOT S. A., Señor Juan Eljuri Antón en representación de la compañía BEESROY INVESMENT LLC. propietaria del 85% de las acciones pagadas de la compañía y representando un capital de \$1700 .00; así como por sus propios y personales derechos como propietario del 15% de las acciones de la compañía, representando un capital de \$300.00. Encontrándose presentes los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto del orden del día que es aprobado por unanimidad:

1. Designación de Gerente General

Preside la junta el Sr. Juan Eljuri Antón, a quien se designa Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el Econ. Carlos David Morejón Manchado, Apoderado de Industrias Motorizadas Indumot S.A.. El Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a resolver el orden del día.

1. **Designación de Gerente General.**- Toma la palabra el Eco. Carlos Morejón, y manifiesta que por estar próximo a vencer el período de duración del nombramiento del Gerente General, es necesario proceder con la designación respectiva, mocionando la reelección del Sr. Juan Eljuri Antón. Puesta la moción en consideración, es aprobada por unanimidad del capital pagado, quedando consecuentemente designado el Sr. Juan Eljuri Antón, como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de dos años, autorizando la Junta al Secretario Ad-Hoc para que emita el nombramiento respectivo.

Resuelto los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes, conjuntamente con el señor Presidente y el infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 10:00 horas.



Juan Eljuri Antón
Por Beesroy Invesment LLC
Por sus propios derechos
Presidente Ad-Hoc



Carlos Morejón Manchado
Secretario Ad-Hoc

